



AVISO DE REMATE (TERCERA AUDIENCIA)

EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 7º DE LA CAPITAL, SUCRE–BOLIVIA. HACE SABER: Al público en general que dentro del proceso **MONITORIO EJECUTIVO** seguido a instancia de **BANCO FASSIL S.A.** contra **FERNANDO ANDERS QUENTASI**, signado con **NUREJ 1053199**, se dispone el **TERCER REMATE** del inmueble de calle sin denominación ni número, ubicado en **ZONA TUCSUPAYA DE ESTA CIUDAD, SIGNADO COMO LOTE 21-8 DE 152,47 MTS2 DE SUPERFICIE**, registro en oficina de **DERECHOS REALES BAJO MATRÍCULA Nº 101199071385, CON NÚMERO DEL INMUEBLE 35339, CON CÓDIGO CATASTRAL 030-0172-014-000**, embargado a fs. 62 y Vlt.a. de obrados, de propiedad del demandado **FERNANDO ANDERS QUENTASI**, para el día **LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2020 A HORAS 09:00 AM**, sobre la base de su valor comercial de **Bs 658.260,71 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA 71/100 BOLIVIANOS)**, hecha la rebaja del 20% conforme manda el art. 422-I de la ley 439 del valor comercial inicial, conforme tasación comercial pericial de fs. 141-151.

La audiencia de remate estará a cargo de la Martillera Judicial Nº 4 María Stael Villegas Velásquez. Las personas interesadas en el remate, deberán hacerse presentes el día y hora señalados en Secretaría de este despacho, previo depósito de garantía del 20% de ley, conforme previene el Art. 420 del C.P.C., debiendo publicarse el presente aviso en periódico de circulación nacional, en día hábil (lunes a viernes), por una sola vez, conforme manda el Art. 419 – III de la Ley 439, con anticipación de cinco días hábiles al día de la subasta.

Así se tiene ordenado en Auto de fecha 08 de septiembre de 2020, cursante a fs. 443-443 vlt.a de obrados. Se hace constar que los antecedentes del proceso se encuentran a disposición de los interesados en el **Tribunal Departamental de Justicia, Secretaría del Juzgado Público 7º Civil y Comercial de esta Capital, ubicado en Av. Venezuela, esq. Ladislao Cabrera.** El remate será en lo pro indiviso.

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE AÑOS